

Bogotá D.C., miércoles 29 de septiembre de 2021

Señora

Doris Maritza Meza Becerra

Calle 70a Nro.16-39

Email: mdoris19@yahoo.com

Ciudad

Asunto: Comunicado IDU 20212251407711, radicado UMV 20211120081512 del 22/09/2021.

Cordial Saludo,

En atención al comunicado del asunto, mediante el cual el IDU da traslado de su solicitud, relacionada con la intervención de **“la pavimentación de la vía ubicada en la Carrera 6 Este frente al No. 95 a 31, barrio San Luis Altos del Cabola** cual corresponde a una vía de la malla vial rural secundaria del Distrito Capital, nos permitimos informar lo siguiente:

Una vez realizada la verificación pertinente y de acuerdo con el procedimiento de evaluación de vías, los referidos tramos, se encuentran para construcción y teniendo en cuenta que dentro de la misionalidad de la Entidad no se encuentra la construcción de vías, los tramos relacionados en con su comunicado, no están incluidos dentro de la programación de actividades vigentes, adicionalmente, los programas que lleva a cabo la Entidad son ejecutados con recursos a monto agotable y no es posible en este momento atender dichos tramos.

Con el fin de apoyar las solicitudes de vías que se encuentran para construcción, la Entidad evaluó la posibilidad de suministrar a las Alcaldías Locales el material proveniente del reciclaje de las capas asfálticas de las diferentes vías de la ciudad, que en cumplimiento de su actividades han sido rehabilitadas y/o se les ha realizado mantenimiento periódico, con el propósito de que cada Alcaldía Local, previa caracterización y estabilización del fresado lo incluyan dentro los procesos constructivos y/o de mejoramiento y/o rehabilitación de tramos viales locales.

Por lo anterior, deben dirigirse a la Alcaldía Local de Chapinero, para que ellos tramiten ante la Entidad, la solicitud del material fresado y dispongan lo necesario para atender su solicitud.

Cordialmente,

GIACOMO MARCENARO JIMÉNEZ

Subdirector Técnico de Producción e Intervención - UAERMV

Copia: Alcaldía Local de Chapinero – [alcalde.chapinero@gobiernobogota.gov.co](mailto:alcalde.chapinero@gobiernobogota.gov.co)

Elaboró: Ing. Nancy Villamizar Delgado – Contratista STPI

**Documento 20211300074471 firmado electrónicamente por:**

**GIACOMO SANTIAGO LEOPOLDO MARCENARO JIMENEZ**, Subdirector Técnico de Producción e Intervención, SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PRODUCCIÓN E INTERVENCIÓN, Fecha firma: 29-09-2021 14:55:44

Revisó: NANCY VILLAMIZAR DELGADO - Contratista - SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PRODUCCIÓN E INTERVENCIÓN



ff505aed20a4b734f3cae85861882f283fd94829aeae0669105fdcab9c28f2f7

Código de Verificación CV: fb1a5 Comprobar desde: <https://www.umv.gov.co/portal/verificar/>

